

SARTAGUDA

ROLDE IAE 2021

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del ROLDE IAE del año 2021, comienza el próximo día 31 de diciembre de 2021 y finaliza el 31 de enero de 2022.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día 7 de enero de 2021

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

